

ADJUDICA PROYECTO "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA BÁSICA COLCURA" (R.B.D 4961)", A EMPRESA U.T.P. SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INGENIERÍA MEDINA Y CIA. SPA / FYD CONSTRUCTORA SPA. ID: 3020-42-LR23.-

DECRETO N° 1911 /

LOTA, 12 DIC 2023

VISTOS:

a) Convenio de fecha 29/03/2023 celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Lota, donde se aprueban recursos para el proyecto "Conservación Emergencia Escuela Básica Colcura" (R.B.D 4961);

b) Resolución Exenta N°000572/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, de la Dirección de Educación Pública, que aprueba Convenio y su Anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Lota;

c) Decreto DEM N° 566 de fecha 23 de mayo que aprueba Convenio para ejecutar el proyecto "Conservación Emergencia Escuela Básica Colcura" (R.B.D 4961); por \$ 338.194.819;

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Conservación Emergencia Escuela Básica Colcura" (R.B.D 4961);

e) Decreto Alcaldicio N° 1.283 de fecha 25 de agosto de 2023, que aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Conservación Emergencia Escuela Básica Colcura" (R.B.D 4961);

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 04/09/2023;

g) Acta de Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 12 de septiembre de 2023, que registra oferentes participantes;

h) Decreto Alcaldicio N° 1.409 de fecha 20 de septiembre de 2023, que Modifica Calendario de Licitaciones subidas al Mercado Público, por indisponibilidad del sistema;

i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 13/10/2023, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

j) Oferta presentada por la Empresa U.T.P. SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INGENIERÍA MEDINA Y CIA. SPA / FYD CONSTRUCTORA SPA., para la ejecución del proyecto "Conservación Emergencia Escuela Básica Colcura" (R.B.D 4961), por un monto total de \$ 330.129.371.- (Trecientos treinta millones ciento veintinueve mil trescientos setenta y un pesos), inscrita en Registro Municipal, con domicilio en La Araucana 5375, Parque la Posada, Coronel;

k) Informe Técnico de fecha 25 de octubre de 2023, elaborado por Profesional Arquitecto DEM, Encargada Unidad de Arquitectura y Proyecto DEM, que emite análisis de antecedentes;

Decreto N° 1911 de fecha 12 DIC 2023

6º Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente aceptado entregara un documento de Garantía, por un monto mínimo del 10% del valor del contrato y cuya validez no sea menor al plazo de ejecución más 120 días corridos contados desde la fecha de suscripción del contrato;

7º El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 114-05-38-006 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/vse. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -